

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2828 *TEIX, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FERRERET DE INVERSIONES, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace público que las Juntas generales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas con carácter universal, en fecha 2 de mayo de 2019, aprobaron todas ellas, por unanimidad, la fusión por absorción de las mismas, mediante la absorción por parte de Teix, S.L., de Ferreret de Inversiones, S.L., con extinción de la última y transmisión en bloque a título universal de su patrimonio a la absorbente, con el consiguiente traspaso de todos los bienes, derechos y obligaciones que constituye su patrimonio social, con el correspondiente aumento de capital de la absorbente y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

La Fusión se acordó ajustándose al Proyecto Común de Fusión de fecha 4 de abril de 2019, depositado en el Registro Mercantil de Mallorca y con aprobación de los Balances cerrados a 31 de diciembre de 2018.

Se hace constar expresamente de conformidad con el artículo 43 de la citada Ley, el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los Balances de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009.

Palma de Mallorca, 3 de mayo de 2019.- Administradora única, María Antonia Salas Bauza.

ID: A190025528-1